

ANEXO I

- POR GUARDIA MEDICA

- Pesos Trescientos Treinta y Seis Mil con 00/100 centavos (\$336.000,00.-), por guardia de 24hs de domingo de 20hs a viernes 20hs.
- Pesos Trescientos Ochenta y Cuatro Mil con 00/100 centavos (\$384.000,00.-), por guardia de 24 hs de viernes 20hs a domingo 20hs.
- Feriados por calendario Nacional será de pesos Trescientos Ochenta y Cuatro Mil con 00/100 centavos (\$384.000,00.-), por guardia de 24hs.

- MONTO ESTIMADO

La prestación del servicio comprende guardias 24 horas o bien la parte proporcional del tiempo que efectivamente haya prestado el servicio, con un monto total por prestación de servicio de pesos cuatro millones con 00/100 centavos (\$4.000.000,00.-), dicho monto podrá ser ampliado por acuerdo expreso.